

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, diciembre 9 de 1986.-

Visto el presente expediente nº 1072/85 Cde. nº 5 del registro del Departamento de Compras (nº 396.456/86 de la / Subsecretaría de Administración), por el cual se tramita la Licitación Pública nº 430/86 a los efectos de contratar el servicio de locación de una máquina fotocopiadora con destino a la / Prosecretaría General de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo durante el período comprendido entre el 1º de diciembre de 1986 y el 30 de agosto de 1988; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 424 de fecha 6 de agosto último (confr. fs. 1/3), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 187.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

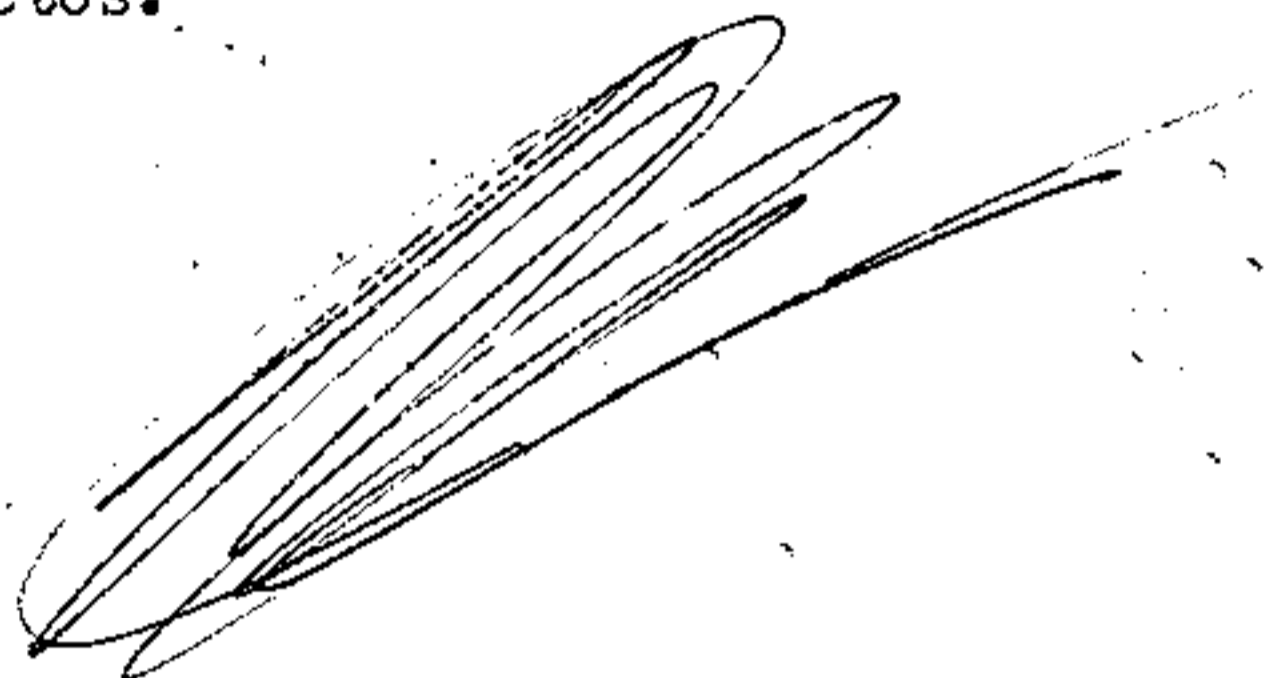
1º.- Aprobar la Licitación Pública nº 430/86 y adjudicar a la firma "KONEX S.A.C.I.F.I.M." la alternativa propuesta (opción de compra) -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 27/51 y 185 y por el importe total de AUSTRALLES DIECINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON DIECINUEVE // CENTAVOS (A 19.535,19), neto.

2º.- Afectar el presente gasto de la siguiente manera:

- | | | |
|---|----------|--|
| A | 562,39 | A la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220 235) y |
| A | 7.725,00 | A la Cuenta "Productos químicos y medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986; |
| A | 6.748,68 | A la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220 235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987 y |
| A | 4.499,12 | A la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220 235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988. |

1111

3º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras a sus efectos.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

ATISE SEVERO CABALLERO